

La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente quiere hacer llegar a vuestro centro y, además, a todo vuestro profesorado, que va a iniciar el curso en la Comunidad de Cantabria, las instrucciones de funcionamiento relativas a las enseñanzas de Bachillerato y Educación Secundaria de Personas Adultas en régimen a distancia para el curso académico 2025-2026:

Entre los aspectos más destacables que se han incluido en estas instrucciones están:

- Actualización del apartado distribución de grupos.
- Actualización del apartado de organización y coordinación en relación con el CEPA Berria, incorporando la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) a distancia.

Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente agradecemos el trabajo conjunto con el Servicio de Inspección Educativa en la elaboración de estas Instrucciones de funcionamiento y os trasladamos nuestro reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todo el profesorado.

Os deseamos un buen inicio de curso de todo el equipo de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Cristina Montes Barrio

DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

